ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO No. SA-SASI-283-2024 derivado del proceso SA-SASI-006-2024

LA SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL____X_____ MODIFICACIÓN_____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO _____

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES		**NIT / CC**:: 38.256.636	
N° CONTRATO O CONVENIO	SA-SASI-283-2024 derivado del proceso SA-SASI-006-2024			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	"ADQUISICIÓN DE PLÁNTULAS DE ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO QUE REQUIEREN APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META 48 "SEMBRAR 1.500.000 DE PLÁNTULAS PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO" CONSIGNADA EN EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027 "CUNDINAMARCA: MÁS QUE UN PLAN"			
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015			
IDENTIFICACIÓN DE LA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA		NIT No. 860.009.578-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	**25-44-101196745**	**Anexo N°. 0**	Fecha de expedición	12-12-2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°		**Anexo N°.**	Fecha de expedición	
OTRAS PÓLIZAS No		**Anexo N°.**	Fecha de expedición	-
VALOR DEL CONTRATO	**CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($148.500.000,00) M/CTE, incluye tasas, impuestos, retenciones, costos directos e indirectos.**			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir será por el término de un (01) mes calendario, sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2024, plazo que será contado a partir del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.			

AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA Fecha inicial/**	**Fecha Final**
Cumplimiento del contrato	SI	$29.700.000	12/12/2024	12/07/2025
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	NO			
Pago Anticipado	NO			
Calidad del Servicio	NO			
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	SI	$7.425.000	12/12/2024	12/01/2028
Calidad de los bienes	SI	$29.700.000	12/12/2024	12/01/2026
Estabilidad y calidad de la Obra	NO			
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO			
Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)	NO			

Gobernación de Cundinamarca	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-005
		Versión: 05
	ACTA APROBACION DE GARANTIAS	Fecha: 13/Agosto/2024

OBSERVACIONES
El contratista deberá actualizar los amparos conforme a la ejecución del contrato.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: 1)A través de la página Web en la SECOP el día 13-12-2024 hora 09:32 (cumplimiento/RCE) (se anexa constancia)

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1) PRINTS DE PANTALLA



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 25-44-101196745

Número de anexo: 0

Fecha de expedición: jueves, 12 de diciembre de 2024

Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE BIENESTAR VERDE

Tomador: SAAVEDRA TORRES CLAUDIA MARINA

Inicio de vigencia: jueves, 12 de diciembre de 2024

Fin vigencia: miércoles, 12 de enero de 2028

Valor total asegurado: $ 66.825.000

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Secretaria de Bienestar Verde	Arnold Elian Rodriguez	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Secretario de Bienestar Verde del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, el 13 de diciembre del 2024.

DIEGO LEANDRO CARDENAS CHALA
Secretario de Bienestar Verde